

Plagas Reglamentadas del Algodonero

Informe mensual No. 01

Enero 2017

Antecedentes

En Sonora, se implementaron diversas estrategias a través de la campaña contra plagas reglamentadas del algodonoero, donde se realizó la vigilancia para la detección de gusano rosado *Pectinophora gossypiella* Saunders y picudo del algodonoero *Anthonomus grandis* Boehman en las regiones productoras de algodonoero y de aquellas consideradas libres en el Estado.

En el período del 2007-2014, para atención de gusano rosado, de las principales acciones aplicadas fueron el control etológico con el amarre de la feromona PB-Repe en 4,585 hectáreas en algodón convencional y el control autocida con la liberación de 892.3 millones de individuos de palomilla estéril, así también con la regulación de fechas de siembra y destrucción de la soca del cultivo algodonoero, el muestreo directo al cultivo con aplicaciones de insecticidas en aquellos casos que alcanzaron el umbral de acción; con estas acciones se logró reducir la población de gusano rosado de 72 capturas/trampa en el 2006 sin el programa de erradicación a cero capturas ya con programa.

En 2016, con la vigilancia mediante el trampeo en zonas de producción de algodón, la supervisión de fechas de siembra y destrucción de soca, así como la instalación de una red de trampeo espacial en etapa sin cultivo, permiten detectar en forma oportuna el riesgo de posibles capturas; permite proteger la zona libre de picudo del algodonoero en la región norte y gusano rosado en el estado de Sonora.

Situación fitosanitaria

Zona libre para gusano rosado para el estado de Sonora (Fig. 1) y Zona libre para picudo del algodonoero los municipios de San Luis Río Colorado, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar y Pitiquito del norte del estado (Fig. 2).

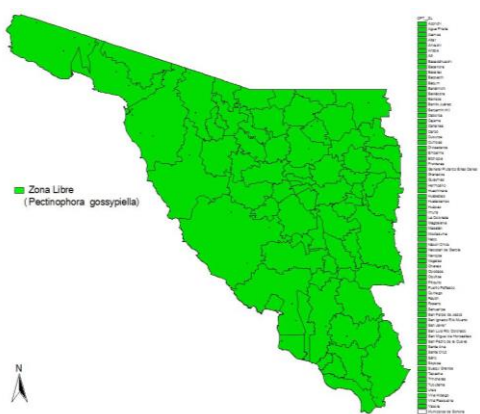


Figura 1.- Situación fitosanitaria de gusano rosado, en el estado de Sonora.

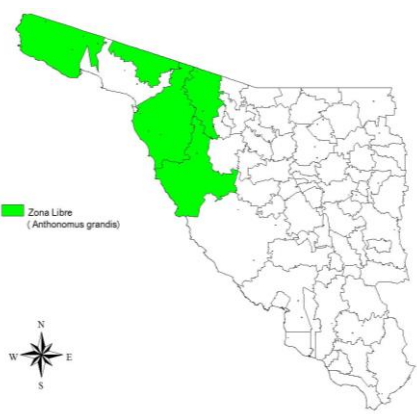
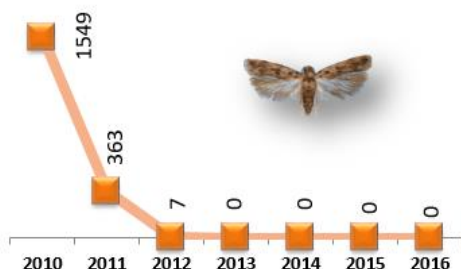


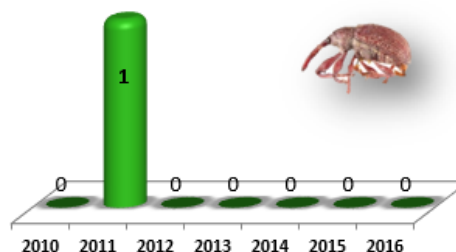
Figura 2.- Situación fitosanitaria de picudo del algodonoero, norte de Sonora.

Acciones fitosanitarias

En base a los resultados logrados al año 2016, en el 2016 se aplican y consideran como acciones prioritarias la colocación y revisión de trampas delta y scout, regulación de fechas de siembra y destrucción de residuos de cosecha del algodonoero, lo cual permite detectar en forma oportuna los riesgos de posibles capturas y de forma oportuna tomar las medidas de control correspondientes en la conservación de zona libre de picudo del algodonoero y gusano rosado.



Grafica 1.- Histórico de capturas de gusano rosado en la región norte.



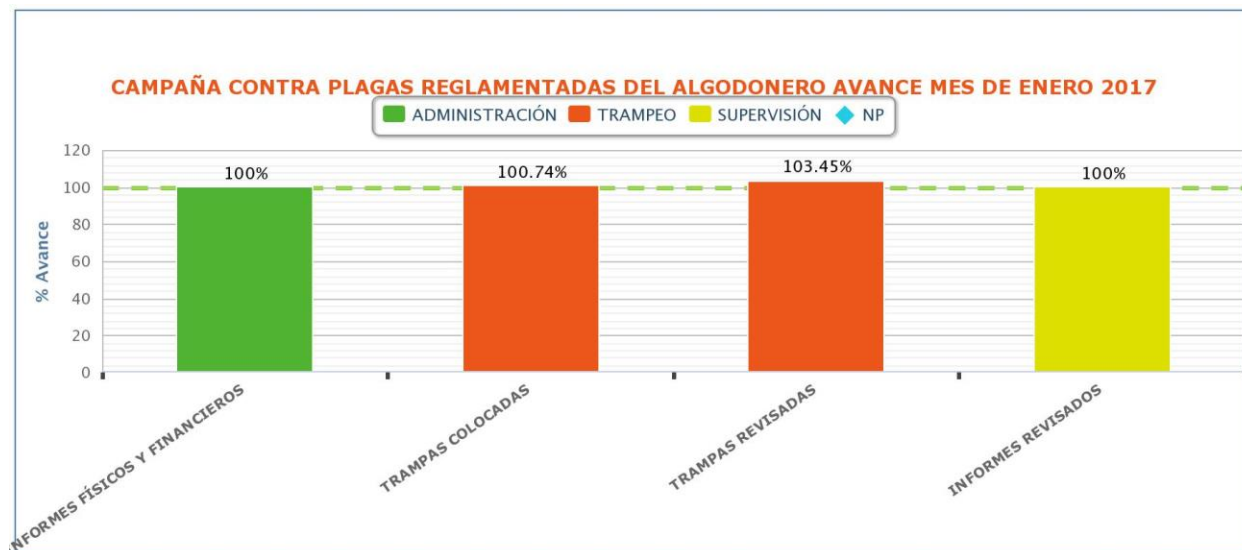
Grafica 1.- Histórico de capturas de picudo del algodonoero en la región norte.

En el mes de enero, para la protección de la zona libre de gusano rosado en el Estado, se instalaron 239 trampas Delta con 895 revisiones y de 35 trampas Scout con 95 revisiones en la zona libre de picudo del algodonoero de la región norte de Sonora.

Cumplimiento de metas

Las metas se cumplieron conforme a lo programado.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FISICO					
		PROGRAMADO ANUAL	EN EL MES		ACUMULADO AL MES		% DE AVANCE
			PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	
MAPEO							
SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
TRAMPEO							
SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	188,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO	1,059	272	274	272	274	100.7
TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	30,300	957	990	957	990	103.4
CONTROL CULTURAL							
SUPERFICIE SUP. FECHAS DE SIEMBRA	HECTÁREAS	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
SUPERFICIE SUP. DESTRUCCIÓN DE SOCAS	HECTÁREAS	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
CAPACITACIÓN							
PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	3	0	0	0	0	0.0
EVALUACIÓN							
EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0.0
SUPERVISIÓN							
SUPERVISIÓN	NÚMERO	4	0	0	0	0	0.0
INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	100.0
ADMINISTRACIÓN							
INFORMES FÍSICOS Y FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	100.0



Aspecto financiero

En el mes de enero se presenta un avance del 85.6%, de recurso ejercido.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	FINANCIERO							% DE AVANCE
	PROGRAMADO ANUAL		EJERCIDO EN EL MES		ACUMULADO AL MES			
	FEDERAL	ESTATAL (Complemento)	FEDERAL	ESTATAL (Complemento)	FEDERAL	ESTATAL (Complemento)		
MAPEO	14,416.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
SUPERFICIE MAPEADA								
TRAMPEO	1,663,032.00	0.00	67,084.07	0.00	67,084.07	0.00	0.00	84.5
SUPERFICIE TRAMPEADA								
SUPERFICIE LABOR								
TRAMPAS COLOCADAS								
TRAMPAS REVISADAS								
CONTROL CULTURAL	30,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
SUPERFICIE SUP. FECHAS DE SIEMBRA								
SUPERFICIE SUP. DESTRUCCIÓN DE SOCAS								
CAPACITACIÓN	25,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
PLÁTICAS A PRODUCTORES								
EVALUACIÓN								
EVALUACIÓN								
SUPERVISIÓN	98,163.00	0.00	6,551.00	0.00	6,551.00	0.00	0.00	100.0
SUPERVISIÓN								
INFORMES REVISADOS								
ADMINISTRACIÓN	18,514.00	0.00	900.00	0.00	900.00	0.00	0.00	100.0
INFORMES FÍSICOS Y FINANCIEROS								
	1,850,075.00	0.00	74,535.07	0.00	74,535.07	0.00	0.00	85.8

Impacto de las acciones fitosanitarias

Con las acciones aplicadas y resultados alcanzados en el sub-ciclo agrícola PV 2016 se benefician 78 productores; en cuanto al ciclo PV 2017, en el primer mes, con la instalación y revisión de la red de trampeo espacial, se protegió la zona libre para gusano rosado para el Estado y de picudo del algodón en la región norte, los resultados fueron de cero capturas para picudo del algodón en la región y cero capturas de gusano rosado en el Estado.

Así mismo se registran los indicadores de medición del objetivo-meta de cada una de las plagas que se atienden en esta campaña por estatus fitosanitario.

Zona Libre

Conservar la zona libre de gusano rosado en el estado de Sonora.

Conservación del estatus de gusano rosado	(Superficie libre final/Superficie libre inicial) 100	(2,896.6/2,896.6) 100	100%
	Municipio libre final/Municipio libre inicial) 100	(72/72) 100	100%

Corresponde al ciclo PV 2016, con 2,430 ha de la región norte y 466.6 ha de la región sur de Sonora.

Conservar la zona libre de picudo del algodnero en la región del norte del estado.

Conservación del estatus de picudo del algodnero	(Superficie libre final/Superficie libre inicial) 100	(2,430 /2,430) 100	100%
	Municipio libre final/Municipio libre inicial) 100	(5/5) 100	100%

Con las acciones y resultados logrados con la campaña, se protegen las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodnero, con la instalación y revisión de la red de trampeo espacial (*instaladas cuando aún no existe cultivo establecido*), con resultados de cero capturas. Para el ciclo agrícola 2016, se sembraron 2,822.0 hectáreas de algodnero con producción de 13 mil 172 toneladas con valor de 161 millones 396 mil pesos (Fuente SIAP, 2016). El destino de este producto es el mercado nacional e internacional; además se reactiva y se mantiene la planta productiva que incide en este cultivo, como plantas despepitadoras que procesan el producto y otorgan financiamiento, empresas comercializadoras de insumos, generación y mantenimiento de empleos en la Industria textil; de igual forma se coadyuva en el mejoramiento del medio ambiente por la reducción considerable en el uso de insecticidas por los resultados alcanzados.